

BAQUEDANO, 09 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2609

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 146 de fecha 15 de julio del año 2010 que nombra Director Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda al señor Pedro Venegas González RUT 8.728.531-6.
2. Licencia Médica Nro. 27412363, presentada por don Pedro Venegas González, R.U.T 8.728.531-6, por cinco días.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 27412363, presentada por el Director de la Escuela G-101 "Caracoles", don Pedro Venegas González RUT 8.728.531-, desde el día 09 de Diciembre del año 2010 hasta el día 13 de Diciembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
LORENA QUINTANILLA LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/LQ/KEN/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control